



DICTAMEN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA SOBRE LA CONVERGENCIA EDUCATIVA: VALORACIÓN DE ANPE

El jueves 18 de febrero, el Parlamento de Andalucía ha aprobado el Dictamen del Grupo de Trabajo relativo a la Convergencia Educativa de Andalucía, que recoge un análisis de nuestro sistema educativo, así como una serie de medidas para favorecer la mencionada convergencia, equivalente autonómico al pacto educativo que se propone a nivel estatal.

Tanto en el Dictamen andaluz como en el último borrador de propuestas para un pacto educativo presentado por el Ministerio de Educación, se recogen numerosos planteamientos defendidos por ANPE, en los últimos años.

A nivel nacional, el Ministro se muestra receptivo a la necesidad de flexibilizar el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria a través de una doble vía de orientación hacia el Bachillerato o la Formación Profesional y a la reforma de la Educación Primaria mediante el refuerzo de las materias instrumentales y el establecimiento de una evaluación final. Una apuesta por la cultura del rigor y del esfuerzo que supone un cambio en la concepción del actual sistema educativo.

En lo que se refiere al profesorado se recogen medidas para una mejora en la convivencia en los centros y el reconocimiento de la autoridad moral del profesorado. A nivel autonómico, destacan las propuestas de mejora de las condiciones laborales del profesorado y su reconocimiento como autoridad magistral y académica, e incluso la promoción ante la Fiscalía de la calificación como atentado de las agresiones o intimidaciones sufridas por los docentes.

No obstante, ANPE echa en falta en el Dictamen aprobado por el Parlamento de Andalucía, cuestiones de calado más profundo, como las que se enumeran a continuación:

1. Modelo y estructura del sistema educativo:

No se aportan medidas que supongan un cambio sustancial en la transformación de nuestro sistema educativo hacia un modelo de escuela de calidad, diferente al modelo comprensivo de los últimos veinte años, que pivote sobre los principios de equidad, esfuerzo, valoración de los conocimientos, exigencia en el aprendizaje y evaluación rigurosa.

Tampoco se avanza hacia la necesaria flexibilización de nuestra Educación Secundaria Obligatoria que ponga freno a la objeción escolar que sufre la etapa. El documento se limita a ofrecer una serie de recetas ya recogidas en el Acuerdo de marzo de 2007 suscrito por la Consejería de Educación y los sindicatos más representativos del profesorado, para la mejora de los centros docentes. Acuerdo que presenta, a punto de cumplirse el tercer aniversario de su firma, un preocupante grado de incumplimiento por parte de la Administración.

ANPE considera esencial la aportación de todos los medios y recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la atención de las necesidades de apoyo y orientación del alumnado de Educación Primaria de la manera más individualizada y temprana posible. Para ello es necesaria una redefinición de las medidas de apoyo educativo, para que los centros cuenten con personal específico dedicado exclusivamente a esa tarea y no a sustituir las bajas de otros docentes.

Hay que redefinir los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el marco de una Educación Secundaria más flexible, garantizando el número de plazas necesario para atender todas las necesidades y una oferta de enseñanzas acorde con las necesidades del mercado de trabajo.

En Formación Profesional, ANPE propone un incremento de la oferta de enseñanzas, renovada y flexible, capaz de dar respuesta continua y ágil a los cambios tecnológicos y económicos, así como el establecimiento de una mayor conexión entre la FP Inicial y otros estudios como el Bachillerato y la integración eficaz de los sistemas reglado y no reglado.

Aunque no es competencia de la Administración Autonómica, ANPE no quiere dejar de manifestar su exigencia de un Bachillerato de tres años, cuya implantación sería una de las mejores medidas que podrían incorporarse al pacto educativo estatal.

2. El Profesorado.

El profesorado andaluz necesita auténticas medidas de reconocimiento, apoyo y valoración de su tarea.

A nivel nacional el profesorado necesita un Estatuto que contemple sus derechos y deberes, las condiciones de la carrera profesional, la prórroga de la jubilación voluntaria anticipada y el reconocimiento de su autoridad pública en el ejercicio de sus funciones.

En nuestra Comunidad Autónoma hay que proceder de forma inmediata al desarrollo de la carrera docente que recoge la Ley de Educación de Andalucía y al establecimiento de justos incentivos administrativos y económicos al profesorado que de forma altruista participa en los numerosos programas educativos que se desarrollan en los centros andaluces.

3. Autonomía y funcionamiento de los centros educativos.

ANPE considera que hay que dotar a los centros de los recursos humanos y materiales que posibiliten el ejercicio de su autonomía, simplificando la burocracia innecesaria, recuperando y redefiniendo las funciones técnico-profesionales de los claustros, potenciando los órganos de coordinación docente y resolviendo el problema endémico de la cobertura de bajas. En definitiva, devolviendo al profesorado el protagonismo en la tarea educativa.

4. Mejora de la convivencia.

El sistema educativo andaluz necesita un compromiso de todos los estamentos sociales, organismos públicos y medios de comunicación social para facilitar la interacción entre familia y escuela, ofrecer modelos positivos de conducta a los más jóvenes y fomentar una imagen positiva de la labor docente.

Además de estas cuestiones de fondo, el profesorado precisa de una garantía real de defensa y protección jurídica, plasmada en una Ley de Autoridad, línea en la que otras comunidades autónomas están trabajando.

5. Financiación del Sistema Educativo.

En la actual crisis económica, la inversión en Educación es la apuesta más sólida de futuro que puede afrontar nuestra sociedad. Andalucía no puede seguir manteniendo uno de los niveles de inversión destinados a la Educación más bajos de España, una de las naciones que menor porcentaje del PIB invierte en Educación, en el marco económico de la OCDE.

ANPE considera que la convergencia educativa en Andalucía es ineludible, pero debe afrontar las necesidades reales, presentes y futuras, de alumnos, familias y profesores, para poder derivar en un cambio de modelo y estructura del sistema educativo que permita la estabilidad normativa desde mejoras realistas y efectivas.

Es necesario recuperar valores y actitudes entre el alumnado y reforzar la motivación del profesorado. Andalucía debe reducir las distancias que la separan de las comunidades más desarrolladas de nuestro país y ello sólo es posible mediante una apuesta decidida por la mejora de nuestro sistema educativo, acompañada del correspondiente esfuerzo económico.

ANPE-ANDALUCÍA cree que es posible conseguir estos objetivos, desde el esfuerzo y la generosidad de todos, y va a seguir ayudando al debate con sus propuestas, desde una actitud de diálogo y colaboración permanente en beneficio del sistema educativo y del profesorado al que representa.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.
ANPE-ANDALUCÍA